2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

VIÁTICOS

El Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas "CETRA", a través de la Delegación Administrativa, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, Anexo "A", Piso 3, Torre Chiapas; Colonia Paso Limón C.P. 29045 de Tuxtla Gutiérrez; Chiapas, en apego a sus funciones y con fundamento a lo dispuesto en el artículo 17 fracción VII, del Reglamento Interior del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione por cualquier medio físico o electrónico para el cumplimiento de sus funciones, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos?

- **Datos de identificación:** Nombre, RFC, domicilio, teléfono, firma autógrafa, identificación oficial, categoría.
- **Datos laborales:** Puesto o cago que desempeña

¿Para qué fines solicitamos tus datos personales?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	**¿Requieren consentimiento del titular?**	
	NO	**Sí**
A. Se le requerirá de información correspondiente a datos personales para justificar el pago de viáticos de las reuniones, cursos y/o eventos a los que deban asistir en el estado o a nivel nacional, como personal del CETRA.	**X**	

Se informa que no se solicitaran datos personales sensibles

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

La transferencia de datos personales podrá hacerse entre las unidades administrativas del propio Responsable, así como con la Secretaría de Finanzas, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, o algún otro Responsable del tratamiento en cualquiera de los niveles de Gobierno e incluso con algún organismo autónomo; puntualizando que los datos en cita no serán transferidos, difundidos o distribuidos a terceros salvo lo señalado en los artículos 16 fracción II, 60 fracción I, 64 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 16 fracción II, 60 fracción I, 64 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

¿Cuál es el fundamento legal para el tratamiento de datos personales?

Se hace de su conocimiento que el fundamento legal para tratar tus datos personales para las atribuciones y funciones que realiza la Delegación Administrativa del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, se encuentra prevista en los artículos 6° Base A fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos; 4, 17 y 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y 17 fracción VII del Reglamento Interior del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedes ejercer tus derechos ARCOP?

Para el ejercicio de sus derechos de **A**cceso, **R**ectificación, **C**ancelación, **O**posición y **P**ortabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP), deberá presentar su solicitud por escrito libre directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

a) Nombre de su titular: Lic. Mirna Edaly Dávila Morales
b) Domicilio: Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090 Anexo "A", Piso 3, Torre Chiapas; Colonia Paso Limón C.P. 29045 de Tuxtla Gutiérrez; Chiapas
c) Correo electrónico: ceetraech@transparenciachiapas.gob.mx
d) Número telefónico y extensión: 961- 6914020 extensión 69905

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos **ARCOP** (**A**cceso, **R**ectificación, **C**ancelación, **O**posición y **P**ortabilidad) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en http://www.plataformadetransparencia.org.mx

La solicitud para el ejercicio de sus derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad) deberá contener:

I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.
IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP (**A**cceso, **R**ectificación, **C**ancelación, **O**posición y **P**ortabilidad), salvo que se trate del derecho de acceso.
V. La descripción del derecho ARCOP (**A**cceso, **R**ectificación, **C**ancelación, **O**posición y **P**ortabilidad) que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de **acceso** a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de **cancelación**, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de **oposición**, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de **oposición**; finalmente si se trata de una solicitud de **rectificación**, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes:

I. A través de la Unidad de Transparencia del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090 Anexo "A", Piso 3, Torre Chiapas; Colonia Paso Limón C.P. 29045 de Tuxtla Gutiérrez; Chiapas

II. A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en http://www.plataformadetransparencia.org.mx

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán:

Copias Simples: Son gratuitas las primeras 20 hojas, a partir de la hoja 21, se cobrará por cada copia simple, tamaño carta u oficio
Copia Certificadas: Se cobrará el costo de cada copia certificada, tamaño carta u oficio definido en la Ley de Derechos del Estado de Chiapas.
Consulta Directa: Gratuita.
A través de la PNT o correo electrónico: Gratuito.

Cuando el titular o su representante, proporcione un medio magnético, electrónico o el mecanismo para la reproducción de los datos personales, por ejemplo, USB o Disco Compacto, éstos serán entregados sin costo; así mismo, los costos de envío deberán ser cubiertos dependiendo del destino al que se remitirá la información y del volumen y peso de ésta.

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son:
Procede el ejercicio del derecho: Si el derecho solicitado es procedente, deberá llevar a cabo las acciones necesarias para hacerlo efectivo, en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente en el que le haya notificado la respuesta al solicitante.
No procede el ejercicio del derecho: En caso de no ser procedente, deberá responder a la solicitud en el plazo de los 20 días hábiles antes señalado. En la respuesta se deberá explicar las causas de la improcedencia y acompañar la resolución del Comité de Transparencia donde se confirme la improcedencia.

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

No competencia del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas: En caso de que los datos personales objeto de solicitud no sean de su competencia, se deberá informar al particular dentro de los 3 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de poder determinarlo, se le señalarán el o los sujetos obligados competentes para atender su solicitud.

Existe un trámite específico para el ejercicio del derecho: En el caso de que exista un trámite específico para el ejercicio del derecho ARCOP (**A**cceso, **R**ectificación, **C**ancelación, **O**posición y **P**ortabilidad) solicitado, deberá informar al solicitante en un plazo máximo de 5 días hábiles, para que decida si presentará su solicitud de acuerdo con el trámite o con base en el presente procedimiento.

Prevención: En caso de que falte uno o varios de los requisitos para el ejercicio del derecho ARCOP (**A**cceso, **R**ectificación, **C**ancelación, **O**posición y **P**ortabilidad) la Unidad de Transparencia, podrá por una sola ocasión, dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, requerirlo para que en el término de 10 días hábiles atienda el requerimiento. De no atender el requerimiento su solicitud para el ejercicio del derecho ARCOP (**A**cceso, **R**ectificación, **C**ancelación, **O**posición y **P**ortabilidad), se tendrá por no presentada.

La solicitud no corresponde a un derecho ARCOP: En caso de que la solicitud corresponde a un derecho diferente, se hará del conocimiento al titular dentro de los 3 días hábiles siguientes a la solicitud. El ejercicio de los derechos ARCOP es gratuito. Sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío de información los cuales corresponderán a los definidos en el Presupuesto de Ingresos del Estado de Chiapas.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión, cuando no esté conforme con la respuesta, lo cual podrá realizar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o directamente en las instalaciones de Transparencia para el Pueblo de Chiapas. Para mayor información consulte https://cetra.chiapas.gob.mx/ o llame al 961-6914020 extensión 69905.

Bloqueo de datos personales.

Se hace del conocimiento que cuando los datos personales dejen de ser necesarios para el objeto por el cual la Delegación Administrativa del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas los recabó y por tanto haya cumplido con las finalidades del presente aviso de privacidad, serán suprimidos y bloqueados de las bases de datos, lo anterior de conformidad con lo señalado por el artículo 3 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Chiapas.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente Aviso de Privacidad puede ser objeto de modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole, en este sentido, la Delegación Administrativa del Centro

Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través de la dirección electrónica siguiente: https://cetra.chiapas.gob.mx/avisos-de-privacidad-2/

Última actualización **[*03/03/2026*]**